

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA PROYEOBRAS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de Marzo del 2018, en el domicilio de la Compañía ubicada en Mucho Lote 2, Urb. Alameda del Río Mz 2769 Villa 2, siendo las diez de la mañana se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Proyeobras S.A.

Se encuentra presente del 100% del capital pagado según el siguiente detalle: José Gabriel Martínez Arévalo propietario de 400 acciones, Jonathan Paul Martínez Molano propietario de 400 acciones lo que da un total de 800 acciones suscritas y pagadas que es el capital de la Compañía.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta del señor Gabriel Martínez y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Jonathan Martínez.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía antes nombrada y de conformidad con la ley de Compañías se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente ad Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos de la Orden del Día:

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el Informe Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente Ad Hoc somete a consideración de los Accionistas el informe anual de actividades del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los Accionistas de la Compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente Ad Hoc somete a consideración de los Accionistas con base a la Ley de Compañías, Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 por los Accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

La junta por unanimidad resuelve aprobar la moción.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y reinstala la Junta con la misma concurrencia el Secretario Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión de las doce horas.


GABRIEL MARTÍNEZ AREVALO
PRESIDENTE AD HOC
ACCIONISTA


JONATHAN MARTINEZ MOLANO
SECRETARIO AD HOC
ACCIONISTA